



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional para solucionar los inconvenientes de tránsito presentes en la Ruta Nacional N° 3, entre las localidades de Bahía Blanca y Carmen de Patagones, a la altura del Km. 918.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Ba. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional N° 3, a la altura del kilómetro 918, específicamente en el sector cercano al denominado Paraje La Querencia, cercano al ingreso del camino de ripio que conduce a Bahía San Blas se ha tornado literalmente intransitable.

En el presente se encuentra cortada atento a que las últimas precipitaciones pluviales han provocado la inundación del sector, haciendo intransitable la zona descrita en el párrafo anterior.

Las autoridades locales, tanto del partido de Bahía Blanca como de los partidos de Villarino y Patagones se encuentran estudiando medidas alternativas momentáneas tales como la consolidación de un camino rural alternativo o el relleno de las banquinas, pero aún así el gran caudal de agua que aún existe en la zona imposibilita el éxito de estas medidas paliativas. Así por ejemplo no pueden circular vehículos de mediano y gran porte, debiendo tomar vías de comunicación alternativas que importan recorrer más de 200 km. adicionales.

Más aún la solución de fondo se encuentra en cabeza del Estado Nacional, esfera estatal con facultades y competencia sobre la Ruta Nacional N° 3.

Es por ello que, ante la urgencia de encontrar soluciones y la necesidad de los habitantes de circular por la mencionada vía anegada, es que elevamos el presente proyecto de declaración, para que el Poder Ejecutivo de esta provincia, realice las gestiones necesarias para que el órgano competente accione positivamente para solucionar el inconveniente generado por las inusitadas lluvias del mes de febrero.

Por tal motivo, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Es. A&.

